



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00491993- -UNC-ME#FA

VISTO

La solicitud de contratación con la **Arq. Liza María Arriazu DNI: 23.410.854**, para dictar el “Taller de técnicas y métodos de relevamiento métrico”, en el marco de la Maestría en Conservación de Bienes Culturales de la FA; y

CONSIDERANDO:

Que su categoría impositiva ante AFIP es de Monotributo, N° CUIT: 27-23410854-4. Que la Sra. Liza María Arriazu es Arquitecta y Mgter. en Conservación y Rehabilitación del Patrimonio Arquitectónico egresada de la UNC.

Que la Arq. Liza María Arriazu es Profesora Adjunta Dedicación semi exclusivo en la Cátedra “Introducción a la Historia de la Arquitectura y el Urbanismo”.

Que la Arq. Liza María Arriazu es Profesora Asistente dedicación semiexclusiva en la cátedra Historia de la Arquitectura II “B”.

Que la docente ha sido propuesta por el Comité Académico de la carrera para dictar este seminario en virtud de sus antecedentes mediante RD 127/2023.

Que por Ordenanza HCS N° 05/12, en su artículo N° 18, la contratación se encuadra bajo la modalidad de corta duración.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Aprobar la contratación de corta duración con la **Arq. Liza María Arriazu DNI: 23.410.854**, para dictar el “Taller de técnicas y métodos de relevamiento métrico”, desde el día 22 de junio de 2023 y hasta el día 07 de julio de 2023 con una retribución total de **\$100.000 (pesos cien mil)** y una carga horaria semanal de 10 horas.

ARTÍCULO 2º: Las erogaciones dispuestas serán imputadas a Fondos de la Maestría en Conservación de Bienes Culturales.

ARTÍCULO 3º: Protocolizar, incluir en Digesto Electrónico, Comunicar a la Secretaría de Posgrado y a la Oficina de Compras y Contrataciones del Área Económica Financiera. Cumplido pasar a guarda temporal.

d.o

